



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

IEEV
Instituto de Espacios Educativos
del Estado de Veracruz



PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA 2020

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ



Plan de Trabajo de Contraloría Ciudadana para el Ejercicio 2020 en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

Antecedentes:

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 de los Lineamientos Generales para la Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV) en el Ejercicio 2019 constituyó 12 Comités de Contraloría Ciudadana: 2 de Acciones, mismos que se concluyeron el mismo día de su constitución y 10 de obra, a los cuales se les da seguimiento. Se cumplió y sobrepasó la meta del programa establecido inicialmente para las actividades de Contraloría Ciudadana, tal y como se planteó en la estrategia entregada para tal efecto en relación a los comités de obra. En cuanto a comités de acción la meta no se logró. De los comités conformados, tres fueron validados y se les otorgó número de registro, los demás están aún en proceso de serlo. Todo lo anterior de acuerdo a la siguiente tabla:

COMITÉS CONSTITUIDOS EN EL CICLO 2019-2020										
NUM. CONS.	ENTIDAD	ÁREA	TIPO DE COMITÉ	NOMBRE DEL COMITÉ	LOCALIDAD	MUNICIPIO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENDIDAS	SOLICITUDES EN TRÁMITE AL 31 DE ENERO 2020
1	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	ACCIÓN	ENTREGA DE MOBILIARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA HERBERTO JARA CORONA, CON CLAVE: 300PR2727E	BANDERILLA	BANDERILLA	07/03/2019	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
2	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA Y DIRECCIÓN EN LA ESCUELA PRIM. HERBERTO JARA CORONA	BANDERILLA	BANDERILLA	24/09/2019	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
3	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	ACCIÓN	ENTREGA DE MOBILIARIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TELECOMUNICACIONES INDUSTRIAL No. 108	XALAPA	XALAPA	26/09/2019	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
4	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR EN LA PRIM. JOSE AZUETA	XALAPA	XALAPA	25/11/2019	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
5	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	OBRA	REHABILITACIÓN DE OFICINA Y CONSTRUCCIÓN DE TEJADO DE PLAZA CIVICA EN LA TVBEO LAZARO GARDENAS (BOLERO)	EL ESPINAL	NAOLINDO	26/11/2019	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
6	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS EN LA TELESECUNDARIA JUAN AMOS COMENIO	RANCHO VIEJO	TILANTELHUAYOCAN	27/11/2019	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
7	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN LA TVBEG BOR JUANA INES DE LA CRUZ	SAN ANTONIO	TILANTELHUAYOCAN	28/11/2019	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
8	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR EN LA PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	VISTA HERMOSA 1a MANZANA	JILOTEPEC	02/12/2019	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
9	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR EN LA TELESECUNDARIA BENITO FENTANE S	XALAPA	XALAPA	04/12/2019	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
10	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR EN LA PRIMARIA JESUS GARCIA	TRONCONES	MISANTLA	09/12/2019	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
11	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR EN LA TV-SEC EMILIANO ZAPATA	XALAPA	XALAPA	10/12/2019	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
12	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR EN EL IN ZENaida ORTIZ	SAN ANTONIO	TILANTELHUAYOCAN	11/12/2019	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

Para el Ejercicio 2020 se tiene proyectado constituir 22 Comités establecidos como meta, 6 de obra y 16 de acciones.



I.- El Plan de Difusión.

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz llevarán a cabo las acciones pertinentes para la integración de los Comités de Contraloría Ciudadana, siendo el principal instrumento para lograrlo, la comunicación inicial con los Directores de los Planteles Educativos por medio de llamadas telefónicas directamente a los planteles donde se llevarán a cabo obras y acciones, solicitando convocar a reuniones de difusión, donde participen la Sociedad de Padres de Familia y la Comunidad del Plantel en general a quienes se les explicará, de acuerdo al Artículo 4, Capítulo I de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, cuál es la función de un Comité de Contraloría Ciudadana, además de los objetivos de su integración. Se dejará un cartel de convocatoria para la asamblea de elección de los participantes, fomentando así la participación social en el Programa de Contraloría Ciudadana.

El cartel de convocatoria, se pondrá en un lugar visible y su contenido será, además de logotipos del Instituto y del Gobierno del Estado, los datos generales de la obra, tales como meta, número de beneficiarios, periodo de ejecución, datos generales de la empresa contratista, y el día y lugar de la Asamblea de Elección de Participantes del Comité. (Se anexa ejemplo de convocatoria).

II.- El procedimiento para la constitución y registro de los Comités de Contraloría Ciudadana.

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz constituirá, para el ejercicio 2020, 22 Comités de Contraloría Ciudadana, 6 de obra y 16 de acciones de entrega de mobiliario y equipo, en diversas escuelas que resulten beneficiadas por el mismo.

Dentro de las 6 obras a ejecutar, de manera general se enlistan los tipos de obra objeto de la supervisión y vigilancia por parte de los Comités de Contraloría Ciudadana, siendo estos:

- Construcción de Aula Didáctica
- Construcción de Aula de Medios
- Construcción de Aula de Usos Múltiples
- Construcción de Laboratorio
- Construcción de Módulo de Sanitarios
- Construcción de Dirección
- Aplicación de Pintura e Impermeabilizante en edificios.
- Rehabilitación de la obra.

Para las 16 acciones de entrega de mobiliario y equipo, de manera general se enlistan los tipos de apoyos de la Supervisión y vigilancia por parte de los Comités, siendo estos:

- Mobiliario para Aulas Didácticas, Direcciones, Laboratorios, Módulo de Servicios Sanitarios, Aula de Medios, Aulas de Usos Múltiples, etc.
- Equipo de Cómputo para Aulas de Medios y puede darse el caso en Aulas Didácticas, Direcciones, Laboratorios y Aulas de Usos Múltiples.

Este Instituto tiene como meta un total de 22 Comités de los cuales se constituirán en este ejerci-



cio 6 de obra y 16 de acciones, siendo este resultado, sujeto a la disponibilidad de presupuesto para ejecución de obras y acciones, que depende de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

Cabe aclarar que durante el periodo vacacional **no** se llevará a cabo ningún tipo de promoción ni constitución de comités.

III.- El proceso de Capacitación y asesoría a Comités de Contraloría Ciudadana.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12 del Capítulo I de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, una vez constituido el Comité de Contraloría Ciudadana en el plantel, el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, a través del Enlace Institucional y/o del personal responsable de la supervisión de la Obra Pública, capacitará de manera directa a los integrantes del mismo, proporcionándoles información sobre el programa, las actividades que cada uno de los miembros del comité realizará, los formatos que requieren para su operación tales como: cédulas de vigilancia, de obra y de entrega de apoyos, actas circunstanciadas, y cómo se utilizan, trípticos (se anexa ejemplo), así como las características generales de la obra o acción. Así mismo, se les proporcionarán los datos necesarios del Enlace Institucional y de la Entidad (teléfono, dirección del Instituto, correos electrónicos y página Web), con el fin de que se establezca comunicación, en caso de dudas o comentarios, en relación al programa y objetivos para el ejercicio 2020. Finalmente, se les requerirá que firmen una constancia de capacitación como evidencia de la información proporcionada.

IV.- La coordinación con el Órgano Interno de Control para la recepción, registro y captura de las Cédulas de Vigilancia e Informes Anuales.

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz recibirá cédulas de vigilancia por parte de los comités conformados por medio de sobres sellados que se harán llegar al Instituto, y de manera coordinada con el Órgano Interno de Control y la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, se realizarán revisiones de los reportes, solicitudes, quejas u observaciones emitidas por los comités en las acciones de vigilancia como resultado de la apertura de dichos sobres, solicitando el Instituto por oficio, fecha de reunión para apertura de sobres, los cuales se abrirán en presencia de las tres partes, siendo el personal de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, quien tome nota del contenido de los sobres, elaborando minuta que firmarán las tres partes involucradas.

Los informes anuales se elaborarán de acuerdo a lo que indica el artículo 41 del Capítulo VII de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, que al calce dice: "...se presentará un Informe Anual consolidado de resultados que deberá remitirse durante los primeros diez días hábiles del mes de enero de cada ejercicio fiscal, y deberá contar previo a su presentación con el visto bueno del Órgano Interno de Control que corresponda."

V.- Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquellas relacionadas con la ejecución y aplicación de las obras y acciones gubernamentales.

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz enuncia los siguientes medios y mecanismos que utilizará para recibir solicitudes y/o observaciones emitidas por los comités.

- A través de la residencia de obra de este Instituto.
- Directamente de los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana.
- Correo Electrónico y teléfonos del Instituto.
- Servicio de correo postal.

Previa reunión de apertura de sobres hecha en presencia de Órgano Interno de Control y la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública y el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, el Enlace institucional se encargará de elaborar las respuestas para solicitudes de los comités, acudiendo al área del Instituto adecuada para resolverlas. Dichas respuestas se harán llegar de manera oficial, por oficio a través de la residencia de obra o se entregarán directamente en las Direcciones Escolares de los respectivos planteles, procurando tener Acuse de recibido de las mismas. En caso de quejas o denuncias, será el Órgano Interno de Control quien se encargue de atenderlas.

VI.- Las medidas de seguimiento a las actividades de implementación y operación de Contraloría Ciudadana, así como resultados y la vinculación con la Dirección de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública de la Contraloría General del Estado de Veracruz.

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz en coordinación con el personal de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública de la Contraloría General del Estado y el Órgano Interno de Control en el IEEV, participarán en reuniones mensuales de seguimiento para conocer los avances y cumplimiento de la presente estrategia.

El Enlace institucional estará en contacto con los comités conformados, por vía telefónica, o por vía correo electrónico, siempre insistiendo en que el comité cumpla su función. Programará Revisiones físicas a los comités, personalmente o con apoyo de los supervisores de obra, para confirmar lo plasmado en las cédulas de vigilancia, para la integración de sus reportes trimestrales y anual.

Para la entrega de informes de actividades trimestrales, el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, se sujetará a lo dispuesto en el artículo 41 del Capítulo VII de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, de la siguiente manera: enero-marzo; abril-junio; julio-septiembre; octubre-diciembre, los cuales deberán presentarse dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al trimestre que se reporta. Dichos informes deberán contener los avances y/o resultados obtenidos de acuerdo a lo programado y las acciones realizadas durante el trimestre que se reporta.

VII.- Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien ambos y ésta sea ejecutada por las dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal.

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, dentro de las 22 acciones para integrar los comités, contempla obras de infraestructura con recursos federales, además de recursos de origen estatal, por lo que se sujetará a lo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y su reglamento, así como la Normatividad aplicable.

VIII.- El calendario de entrega del Informe Anual, las acciones de implementación y Operación de Contraloría Ciudadana.

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, enviará a la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública de la Contraloría General Del Estado, el documento final que evidencie el total de las actividades realizadas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 del Capítulo VII de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, que al calce dice: "...se presentará un Informe Anual consolidado de resultados que deberá remitirse durante los primeros diez días hábiles del mes de enero de cada ejercicio fiscal, y deberá contar previo a su presentación, con el visto bueno del Órgano Interno de Control que corresponda.", el cual podrá incluir análisis cualitativos y estadísticas con las evidencias correspondientes.

Xalapa de Enríquez, Ver., a 27 de febrero de 2020.

ATENTAMENTE



ARQ. AZALEA GUADALUPE JUÁREZ GUERRA
Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana
en el IEEV 2020.



